

COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL H. SENADO DE LA REPUBLICA
COMISION SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

SESIONES CONJUNTAS

LEGISLATURA ORDINARIA 2006-2007

ORDEN DEL DÍA

Por instrucciones del Señor Presidente de la Comisión Séptima del Senado de la República, H.S. MIGUEL PINEDO VIDAL, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 170 de la Ley 5ª de 1992, se convoca a las Comisiones Séptimas Constitucionales Permanentes del H. Senado de la República y de la H. Cámara de Representantes, a sesión conjunta, según lo dispuesto en las Resoluciones No.003 de Julio 28 de 2006 del H. Senado de la República y la Resolución No. 2161 del 05 de Septiembre de 2006 de la H. Cámara de Representantes, con respecto al Proyecto de Ley No.040/06 Senado y 02/06 Cámara, de la iniciativa del Gobierno (Sr. Ministro de la Protección Social) "POR LA CUAL SE HACEN ALGUNAS MODIFICACIONES EN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Fecha: Martes diecinueve (19) de Septiembre de 2006

Hora: **10:00 a.m.**

Lugar: Recinto de la Plenaria del Senado (**** O EN LA C7 de camara**** VERIFICAR****)

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Llamada a lista y verificación del quórum, por cada Comisión.
2. Anuncio de la designación de ponentes, por cada Comisión.
3. Intervenciones de los Señores Presidente y Vicepresidenta de la sesión conjunta.
4. Presentación del Informe de la Sra. Viceministra de Hacienda, Dra. Gloria Inés Cortés Arango realizado conjuntamente con la Subcomisión Accidental de Presupuesto de la Comisión Séptima del Senado, conformada por los H.S. PIEDAD CORDOBA RUIZ y REGINALDO MONTES ALVAREZ. Lo anterior, según proposición No. 15, presentada por la H.S. DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, aprobada en sesión del 12 de septiembre de 2006.
5. Lo que propongan los H. Senadores y los H. Representantes.

Para esta sesión está invitado el Señor Ministro de la Protección Social.

JESUS MARIA ESPAÑA VERGARA
SECRETARIO GENERAL
Comisión Séptima Senado